	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V9

FECHA:	13/5/2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6563-2024	CONTRATISTA:	INGENIERIA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900.140.436-2
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)		FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:		FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y ANÁLISIS DE GASES DE COMBUSTIÓN DE LAS CALDERAS EXISTENTES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				

DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	FANY CONSUELO GALVIS RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	68296181
	ASESOR COMERCIAL:	LINA BEJARANO	TELÉFONO:	3124535557
	DIRECCIÓN:	CL 17 No 124 -81	CELULAR:	3184174869
	E-MAIL:		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	FEDY ORLANDO CORREDOR CAMARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	74373077
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO(E)	ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47B-35 SUR	TELÉFONO FIJO:	7300000
	CORREO ELECTRÓNICO:	dir.administrativa@subredsur.gov.co	CELULAR:	3165264221
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	WILSON HERNANDEZ MOLANO	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79461806
	CARGO/PERFIL	LIDER DE GESTIÓN AMBIENTAL	ÁREA O DEPENDENCIA:	GESTIÓN AMBIENTAL
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionambiental@subredsur.gov.co	CELULAR:	3212151095

FECHA ACTA DE INICIO:	25 de noviembre de 2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2024	PLAZO INICIAL:	1 MES Y 5 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 28.593.796	VALOR INICIAL EN LETRAS:		VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MANTENIMIENTO ESE			CÓDIGO DEL RUBRO:	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (SI aplica para dos rubros)				CÓDIGO DEL RUBRO:	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1448			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	31/5/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	3133			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	11/1/2025

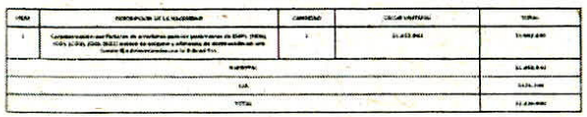
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$10.000.000,00	29/04/2025	715	14/04/2025	18971	29/04/2025	4,21202E+12	

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	PRORROGA	15 DIAS	17/12/2024	1/01/2025	15/01/2025	1/02/2026
2	PRORROGA	3 MESES Y 15 DIAS	15/01/2025	16/01/2025	30/04/2025	
3	PRORROGA	8 MESES	29/04/2025	1/05/2025	31/12/2025	
4	PRORROGA	1 MES	22/12/2025	1/01/2026	31/01/2026	

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	1	"CLÁUSULAS: PRIMERA. - MODIFICAR la cláusula Segunda ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO, en el sentido de incluir el ítem correspondiente a la caracterización por factores de emisión, conforme a la parte considerativa del presente documento:  SEGUNDA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y las estipulaciones contractuales, no modificadas por el presente otrosí modificatorio permanecen vigentes. TERCERA: El presente otrosí modificatorio se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes."	21/07/2025	

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION	VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	9/4/2025	FEV500	N/A	$ 27.522.796,00	CONTRATO	N/A	$11.071.000,00	636301	13/08/2025	$ 27.522.796,00
2	8/5/2026	FEV593	N/A	$ 4.284.000,00	CONTRATO	N/A	$6.787.000,00			
TOTAL EJECUTADO				$ 31.806.796,00						

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 28.593.796,00	VALOR PAGADO:	$27.522.796,00
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	10.000.000,00	SALDO POR PAGAR :	$4.284.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 38.593.796,00	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el cronograma establecido para la toma de muestras, pactados con el supervisor del contrato, así como con el personal (de 3 a 5 personas) idóneas incluyendo un ingeniero que supervise la ejecución del servicio.	SI		Se realiza losmuestreos de gases de combustion el 27 de noviembre a las calderas, e lo cual aun estan pendiente los informes.
2	Enviar los reportes en los plazos y condiciones establecidas	SI		"Realiza envio en el tiempo limite para el hospital Tunal y Meissen. Se cuenta con envio del informe del Hospital Vista Hermosa el cual fue enviado mediante correo el 5 de abril.
3	Presentar el certificado de Acreditación ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. (Parágrafo 3 del artículo 15 Resolución 6982 de 2011), de los servicios a contratar.	SI		Presentan la Resolucion 0931 del 05/09/2024 de ICG y la Resolución 1394 del 27/12/2024 para lo subcontratado con COMNAMBIENTE SAS
4	Cumplir y ceñirse a lo establecido en el marco normativo de emisiones atmosféricas (Resolución 909 de 2008 expedida por MAVDT hoy MADS, Resolución 6982 del 2011 de la SDA, Protocolo de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas (Adoptado por la Resolución 760 de 2010 y ajustado por la Resolución 2153 / 2010 expedida por MAVDT hoy MADS) y demás normas aplicables o las que las adicionen, modifiquen o sustituyan.	SI		Informe de caracterización, formatos de campo. Pendiente informes de gases de combustion tomadas a finales de noviembre.
5	Acordar con el contratante, la programación de una visita técnica previa a las instalaciones donde se alojan las calderas objeto del contrato, para la verificación de las condiciones y realización del informe previo para radicar ante la Autoridad Ambiental, con 30 días de antelación a la realización del estudio.	SI		Se realiza recorrido inical los primeros dias de diciembre evaluando los equipos y lugar de monitoreo.
6	Adoptar métodos avalados por el Protocolo de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas, Numeral 1.1.1 de la Resolución 760 de 2010 y ajustado por la Resolución 2153/2010, del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. En ningún caso se aceptará cambio o modificación que no esté incluido en los métodos publicados por el IDEAM.	SI		Se remiten los informe de caracterización y formatos de campo.
7	Dar alcance a lo establecido en el Protocolo de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas, Resolución 2153 de 2010, Resolución 909 del 2008 del MAVDT hoy, MADS, Resolución 6982 del 2011 de la Secretaría Distrital de Ambiente, en lo que respecta a los tiempos y corridas mínimas para el muestreo de los parámetros a analizar.	SI		Se remiten los informe de caracterización y formatos de campo.
8	Presentar ante la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., los certificados de calibración de los equipos de muestreo y de laboratorio, de acuerdo con lo establecido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) en el proceso de acreditación de laboratorios. (Numeral 2.2.1.6.2 Protocolo de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas Resolución 2153/2010).	SI		Remiten certificados de calibración y describen los equipos utilizados en el Informe de caracterización.
9	Elaborar un informe final del estudio de emisiones, presentarlo en medio digital (CD o memoria USB) y por cada Hospital y de manera independiente, el cual deberá contar con todos los criterios establecidos en el numeral 2.2 del Protocolo de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas (Resolución 2153/2010). Se debe presentar como máximo dentro de los diez (10) días calendario, siguientes a la fecha de realización del muestreo con las correcciones que correspondan, en aras de enviar a la Autoridad Ambiental. Con el Informe final se deben presentar: • El registro fotográfico del muestreo, • Copia de los formatos de campo, • Certificados de calibración de los equipos de muestreo y de los equipos que realizaron el análisis de las muestras en laboratorio • Memorias de cálculo y • Demás información asociada al estudio	SI		Se remite el informe de caracterización y anexos.
10	Elaborar informe de análisis de gases de combustión por cada una de las calderas, donde se analice la eficiencia del equipo industrial, teniendo en cuenta la normatividad vigente en la materia.	SI		Se remiten los informe de caracterización de gases y formatos de campo.
11	Garantizar que el personal designado para la toma de muestras será el suficiente para responder a la calidad de las muestras. Adicionalmente, el contratista debe suministrar al personal que toma las muestras los insumos necesarios (Elementos de Protección Personal) y demás que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. Además, el Contratista debe realizar entrega al contratante de los certificados de trabajo seguro en alturas y comprobantes de planilla al día de ARL y EPS de cada uno de los técnicos que realizarán el estudio.	SI		Certificados de trabajo, planilla enviado mediante canales de comunicación.
12	Garantizar que el personal designado para la toma de muestras debe ser el suficiente en cada unidad de monitoreo para garantizar la calidad de las mismas	SI		Certificados
13	Mantener los precios unitarios pactados durante la ejecución del contrato.	SI		No se presentan novedades con relacion a los costos facturados
14	Responder por las posibles reclamaciones que puedan originarse en el presente contrato, en calidad del artículo o elemento suministrado	SI		No se presentan reclamaciones
15	Realizar facturación electrónica y radicación en original la cual deberá cumplir con los requisitos legales e inicialmente establecidos en la contratación.	SI		FEV 593
16	Exonerar a la Subred Integrada de Servicios de Salud de toda responsabilidad civil, penal, comercial y contractual por las fallas, perdidas de material daño o robo de equipos y herramientas que presente el contratista en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	N/A		No se presentan novedades
17	Asumir los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones, además del servicio de transporte con ocasión al desarrollo del contrato.	SI		FEV 593
18	Suministrar por parte del contratista la totalidad de insumos necesarios para la toma y transporte de muestras	SI		Se realizan muestreos de acuerdo a cronograma socializado con la Secretaria Distrital de Ambiente sin solicitud adicional para la SUBRED.
19	Apropiar los lineamientos establecidos en la política ambiental y la política de responsabilidad social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SI		Gestión de residuos, consumo responsable de energia.
20	El contratista se obliga para sus entregables en físico (Informes, actas y demás) utilizar impresión a doble cara, en papel que tenga alguna de las siguientes características (i) estar certificado en sello ambiental, (ii) debe ser papel reciclado o ecológico. (iii) proveniente de fuentes forestales sostenibles.	SI		Los informes son entregados en digital mediante correo.
21	Realizar durante la estadía en las unidades de la Subred Sur ESE, adecuada segregación de los residuos generados durante las jornadas de muestreos depositándolos en los contenedores ubicados estratégicamente en áreas comunes y asistenciales, siguiendo el respectivo código de colores.	SI		Gestión de residuos, consumo responsable de energia.
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	82%

Firmas

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS						
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador (ESPECIFICANDO EL MES)						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:				ANEXOS (CD):	0	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR:				TOTAL FOLIOS:	0	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL		CARGO/PERFIL:		FIRMA		FECHA: 15 MAY 2026

IDEAM
INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

ANÁLISIS DE COMBUSTIÓN

HOSPITAL EL TUNAL

AÑO 2025

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S
Calle 150 # 10-60, Barrio Cedritos, Bogotá, Tel: 7527681
www.icgambiental.com, E-mail: gcomercial@icgambiental.com; gerencia@icgambiental.com

IDEAM
INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Razón social	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E
Nit	900.958.564-9
Contacto	Wilson Hernández Molano
Dirección	Carrera 20 No. 47 B 35 Sur – Bogotá D.C.
Teléfonos	(60+1) 7300000 – 3212151095
Correos electrónicos	gestionambiental@subredsur.gov.co

INFORMACIÓN GENERAL DEL INFORME	
Número de fuentes	Dos (2)
Métodos utilizados para la toma y análisis de las medidas	CFR, T40, P60, Método 3B.
Fecha de medición	2025-11-27

Los resultados del presente informe solo hacen referencia a las muestras tomadas en campo de acuerdo con la información antes descrita.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del presente informe sin la aprobación escrita del representante legal de Ingeniería y Consultoría Global S.A.S, para usos externos a la empresa contratante.

Elaborado por:	Revisado por:
Karen Viviana Talero Auxiliar de informes.	Fernando Lastra Director técnico.